B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se hace pública la tramitación del expediente que se indica.

De acuerdo con la disposición transitoria sexta de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, y en aplicación del artículo 74 de la Ley de Costas y del artículo 146.8 del Reglamento para su aplicación, se hace público para general conocimiento que la empresa «Frigoscandia Logístics, Sociedad Anónima», ha solicitado la modificación de las instalaciones de la concesión de que esta sociedad es titular en el muelle «San Beltrán» del puerto de Barcelona. Dicha modificación consiste en sustitución del vallado, modificación de su perímetro y de los accesos, construcción de muelles de carga, de un edificio de oficinas, nueva pavimentación y sistema de alumbrado de la parcela entre otras.

El escrito de petición, junto con el resto del expediente administrativo, se hallan a disposición del público, para su examen, en la Autoridad Portuaria de Barcelona, Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en carretera de Circunvalación, tramo 6.º, edificio «ASTA», durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo se podrán presentar observaciones, mediante escrito dirigido al señor Director de la Autoridad Portuaria de Barcelona (plaza Puerta de la Paz, número 6).

Barcelona, 26 de abril de 2001.—El Director, Josep Oriol Carreras.—19.999.

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre notificación de actos administrativos.

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación de la propuesta de liquidación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), según redacción dada por la Ley 4/1999, que la modifica («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero), y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal, por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid que la publicación íntegra de la notificación de la propuesta de liquidación lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.1 del Reglamento General de Carreteras y el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), se da un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la presente publicación, para presentar las alegaciones que se estimen oportunas, teniendo a su disposición el expediente de referencia en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, calle Josefa Valcarcel, número 11, 28027 Madrid.

Relación de sujetos notificados

Don José Javier Cobos Solís. Expediente: 01997/2000.
Don Francisco Núñez Nacio. Expediente: 02081/2000.
Don Francisco Carrasco Paniagua. Expediente: 02088/2000.
Don José Ignacio Fernández Andrino. Expediente: 02091/2000.
Don Pablo Fernando Moreno Arauz. Expediente: 02095/2000.
Don Jesús Otero Arranz. Expediente: 02014/2000.
Doña Antonia Manzano Amador: Expediente: 02106/2000.
Don Israel Rodríguez Vázquez. Expediente: 02126/2000.
Don Obi Kingsley. Expediente: 02128/2000.
Doña María Isabel López Esteban. Expediente: 02131/2000.
Don Gabriel Mariano López Varas. Expediente: 02138/2000.
Don Luis Ocaña Benavente. Expediente: 02150/2000.
«Gorpa, Sociedad Anónima». Expediente: 02153/2000.
Doña María Luisa Delgado Martínez. Expediente: 02161/2000.
Don Juan José Vadillo Muñoz. Expediente: 02166/2000.
Don Ángel Orlando Salazar Figueroa. Expediente: 02176/2000.
Don Alfredo Lecroise Andrés. Expediente: 01965/2000.

Madrid, 11 de abril de 2001.—El Jefe del Servicio de Conservación y Explotación, Juan Jiménez Ogallar.—18.504.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa. Obra: Abastecimiento de agua a Lleida y núcleos urbanos de la zona regable del canal de Pinyana-1.ª fase. Expediente número 1-Tm. Alpicat (Lleida). Beneficiario: «Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima».

Por Real Decreto-ley 9/1998, de 28 de agosto, fue declarada de urgencia la obra referenciada, a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia y en uso de las atribuciones que tiene conferidas, la Presidencia de esta Confederación ha tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de Alpicat (Lleida), para el día 22 de mayo de 2001, de diez treinta a trece treinta y de dieciséis treinta a diecinueve treinta horas, a todos los propietarios afectados por el procedimiento, y que se expresan en la relación expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alpicat (Lleida), en la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo Sagasta, números 24-28, de Zaragoza, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida», para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el Representante de la Administración y el Representante y Perito de la Beneficiaria, así como el Alcalde de Alpicat (Lleida), o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efectos determina el mencionado artículo 52, en su párrafo 3.º

Zaragoza, 16 de abril de 2001.—El Secretario General, Carlos de Miguel Domínguez.—18.920.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de la Resolución número 36 BIS/01, del Ayuntamiento de Bembibre (León), por la que se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos comprendidos en el expediente de expropiación por razón de las obras comprendidas en el proyecto de «Urbanización y pavimentación de la calle Viloria-Villaverde-2.ª fase».

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 89, de 18 de abril de 2001, aparece publicada, en forma extensa, la Resolución del Ayuntamiento de Bembibre (León), por la que se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos comprendidos en el expediente de expropiación por razón de las obras comprendidas en el proyecto de «Urbanización y pavimentación de la calle Viloria-Villaverde, en Bembibre, León, 2.ª fase», que tendrá lugar los días 17 ó 18 de mayo de 2001. El punto de encuentro será el Ayuntamiento de Bembibre, y la hora, documentación a aportar y la relación de bienes y derechos y demás datos precisos figuran en el acuerdo extenso antes referido.

Bembibre, 24 de abril de 2001.—El Alcalde, Jaime González Arias.—19.961.